

**AUTORIZACION PARA CONSTITUCION / MODIFICACIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO
O CERTIFICADO DE INNECESARIEDAD**

A efectos de lo requerido por el Real Decreto Legislativo 7/2015 engloba los regímenes de propiedad por pisos o locales de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal.

- ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION TELEMÁTICA, O POR REGISTRO DE ENTRADA.

Nº DE EXPEDIENTE (a cumplimentar por la Administración):

| | |
|---|----------------|
| 1. DATOS DEL SOLICITANTE (persona física o jurídica titular de la licencia) | |
| Apellidos, Nombre ó Razón Social: | |
| D.N.I./C.I.F.: | |
| Actuando en nombre <input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> En representación de: | |
| DATOS DEL REPRESENTANTE O PERSONA DE CONTACTO | |
| Apellidos, Nombre ó Razón Social: | D.N.I./C.I.F.: |
| Domicilio: | C.P.: |
| Municipio: | Provincia: |
| Teléfonos: | Fax: |
| ¹ Correo electrónico (Obligatorio para personas jurídicas): | |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: | |
| Domicilio: | C.P.: |
| Municipio: | Provincia: |
| Teléfonos: | Fax: |
| ¹ Correo electrónico (Obligatorio para personas jurídicas): | |
| Medio preferente de notificación: <input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Dirección Postal | |

2. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN COMPLETA:

¹ Las personas físicas podrán escoger entre notificación telemática o por escrito, señalando expresamente que aunque no opten por notificación electrónica, recibirá aviso en su dirección de correo si lo facilita para que lo pueda utilizar si así lo considera conveniente.

REFERENCIA/S CATASTRAL/ES:

3. DESCRIPCIÓN

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL INTERESADO

- .- Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales.
.- Autoliquidación de licencia

| | TIPO DE SUELO | IMPORTE POR M/2 | IMPORTE TOTAL |
|--|--------------------------|-----------------|---------------|
| | A) Suelo No Urbanizable | 0,08 €/m2 | |
| | B) Suelo Urbano | | |
| | Unifamiliar | 0,20 €/m2 | |
| | Plurifamiliar | 0,26 €/m2 | |
| | Industriales y Servicios | 0,20 €/m2 | |

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA. –

PARA CONSTITUCIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO

- Memoria descriptiva de los elementos privativos y comunes o su modificación, en la que **se incluirá un capítulo sobre las licencias previamente otorgadas sobre el inmueble, adjuntando documentación acreditativa.**
- Nota simple o certificación registral actualizada.

PARA MODIFICACIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO

- Memoria descriptiva de los elementos privativos y comunes que se modifican, en la que se incluirá un capítulo sobre las licencias previamente otorgadas sobre el inmueble adjuntando documentación acreditativa.
- Documento de la Comunidad de Propietarios autorizando la modificación.
- Documento donde consten las nuevas cuotas de participación en los elementos comunes, si los hubiere.
- Nota simple o certificación registral actualizada.

Si se hubieran realizado obras sin la preceptiva licencia, deberán tramitar previamente la correspondiente legalización de las obras.

5. JUSTIFICANTES DE PAGO A APORTAR

- .- Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales.
.- TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS (Autoliquidación de Licencia)

Liquidación de licencia:

| | | | |
|-------|--|---------------|---|
| TASA: | | | € |
| | | Total: | € |

6. FECHA Y FIRMA

Fecha, nombre y rúbrica del Solicitante

En Collado Villalba a ____ de _____ de 20

Firmado el/la Solicitante

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sedeelectrónica.ayto-colladovillalba.org>.

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control: www.aepd.es.

ATT. SRA. ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.